

PROCEDIMIENTO C.63 SERIES (F.1)

Recaudación ejecutiva/Embargo/Procedimiento C.63 Series (F.1)

Una vez terminado el periodo de apremio y realizada la diligencia de embargo, los expedientes en recaudación ejecutiva con todas sus deudas en periodo de embargo son susceptibles de introducirse en el primer proceso de embargo por orden de prelación desarrollado para S.T.I.. Este primer período de embargo es el de cuentas corrientes a la vista de los contribuyentes normalizado y estandarizado en la norma bancaria denominada cuaderno 63.

El primer paso que se tiene que dar para realizar un embargo desde STI es el de definir las entidades bancarias que han suscrito la norma bancaria con la administración local. Para ello el usuario que tenga permisos sobre el punto de menú administración/tablas base/bancos deberá buscar todas las entidades que han suscrito el C.63 con la administración.

CÓDIGO DE BANCO	NOMBRE	ANAGRAMA
0196	WESTDEUTSCHE LANDESBANK (EUROPA)A.G.	
0197	BANCO ESPIRITO SANTO E COMER. LISBOA	
0198	BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL	
0199	CREDIT SUISSE	
0200	PRIVAT BANK	

CÓDIGO DE BANCO	NOMBRE	ANAGRAMA
0010	BANCO BILBAO VIZCAYA 2	
0016	BANCO CENTRAL HISPANO	

Para encontrar las entidades el usuario cuenta con dos filtros de búsqueda:

Código de banco: Es el código interbancario de cuatro dígitos que identifica cada entidad bancaria.

Nombre: Es la razón social que posee cada banco. Como en el resto de las herramientas de búsqueda, si después del texto introducido añadimos el símbolo de % la búsqueda traerá todas las entidades bancarias que empiecen por el texto introducido previamente, de igual forma si el símbolo se pone al principio de la caja de texto la búsqueda devolverá las entidades bancarias cuya razón social termine con el texto introducido después del símbolo. Por último si introducimos un texto entre dos símbolos % las filas mostradas serán las que contengan el texto central en su razón social.

Las columnas mostradas serán las mismas que se especificaron en los filtros anteriores así como además el anagrama de la entidad bancaria.

Una vez localizada la entidad bancaria, repicaremos con el botón izquierdo del ratón o pinchando el botón de **editar** situado en la parte superior derecha de la búsqueda. De cualquiera de las dos maneras nos aparecerá el formulario mostrado en la imagen superior. Para habilitar o deshabilitar que la entidad bancaria se introduzca en un procedimiento de embargo de C/C seleccionaremos **Si o No** en el desplegable **Cuaderno 63**.

Una vez definidas todas las entidades bancarias el primer paso para crear un embargo de cuentas corrientes en STI es crear una nueva serie de embargos C.63. Para ello nos dirigimos al punto de menú definido en el título de esta ayuda.

Ejercicio		Serie C.63		Desde Fecha	Hasta Fecha		
Opciones Alta Buscar Imprimir							
Ver Ficheros Serie	REACCIÓN	FECHA EMBARGO MÍNIMO	USUARIO	ESTADO	COMENTARIO		
Generar Nueva Serie	01 11:43:13		INFAPLIC	FASE 6			
Modificar Serie	01 16:10:46		INFORMÁTICA	FASE 6			
Eliminar Serie	02 16:28:56		INFORMÁTICA	FASE 6			
Imprimir Resumen Serie	02 08:25:02		INFORMÁTICA	FASE 6			
Ver Todos	02 23:00:52		INFORMÁTICA	FASE 6	DEUDAS Y MULTAS 28/10/2002		
Ver Seleccionados	03 04:41:59		INFORMÁTICA	FASE 6	DEUDAS Y MULTAS 26/06/2003		
Ver No Seleccionados	03 02:01:04		INFORMÁTICA	FASE 6	DEUDAS Y MULTAS 24/10/2003		
	03 04:45:32		INFORMÁTICA	FASE 6	DEUDAS Y MULTAS 02/12/2003		
Imprimir	04 16:09:46		INFORMÁTICA	FASE 6	MULTAS EN DEUDAS 02/04/2004		
040B	24/06/2004 20:23:48		INFORMÁTICA	FASE 6			
040C	24/09/2004 16:09:46		INFORMÁTICA	FASE 6			
040D	07/07/2004 00:00:00		EUSEBIO - CGB	FASE 1	ccc		
050A	28/02/2005 17:33:59		EUSEBIO - CGB	FASE 6			
050B	25/05/2005 12:42:00		EUSEBIO - CGB	FASE 6			
050C	09/11/2005 21:03:39		EUSEBIO - CGB	FASE 6			
060A	03/01/2006 14:31:13		INFORMÁTICA	FASE 6			
060B	31/03/2006 14:42:18	01/04/2006	INFORMÁTICA	FASE 6			
060C	31/05/2006 00:00:00	01/04/2006	CLEMENTINA GARCÍA-ONIS MONTERO	FASE 6			
060D	06/07/2006 00:00:00	01/06/2006	EUSEBIO - CGB	FASE 6			
060E	09/08/2006 14:13:13	06/07/2006	VALENTIN PÉREZ MARTÍNEZ	FASE 6			
060F	26/12/2006 10:33:30		INFORMÁTICA	FASE 1			

Como se ve en la imagen anterior la ventana de administración o búsqueda de series tiene los siguientes filtros:

Ejercicio: Ejercicio de creación de las series de embargo.

Serie: Permite elegir cómodamente de un desplegable la serie que deseamos consultar o modificar. Para mayor ergonomía, las series están ordenadas inversamente pues lo más lógico es que el usuario desee trabajar con las últimas series.

Desde fecha hasta fecha: Permite buscar las series de embargo que se encuentran entre la acotación de fechas que el usuario ha introducido.

Para que no haya dudas esta es la descripción de las columnas mostradas en la búsqueda:

Serie: Código de la serie de embargo. El código está compuesto de dos partes, la primera corresponde a los dos últimos dígitos del ejercicio en la que se creó la serie, la segunda es un código alfanumérico secuencial al estilo de las matrículas de los vehículos, la secuencia sería 0A, 0B, 0C → ZZ. No obstante por la normalización del cuaderno 63 y los plazos entre fases es muy raro que el intervalo entre series sea inferior a un mes, con lo que la eficiencia del sistema permite un máximo de 12 series por ejercicio con lo que el código máximo sería 0L.

Fecha creación: Muestra la fecha y hora de creación de las series.

Fecha embargo mínimo: Parámetro opcional del embargo. Si se le indica una fecha mínima sólo se trabajará con los expedientes cuya diligencia de embargo se creo a partir de esa fecha de control, de no especificar nada la serie se generará con todos los expedientes abiertos en periodo de embargo.

Usuario: Usuario que creo la serie de embargo.

Estado: Estado de la serie de embargo. El embargo de C/C consta de seis fases.

Comentario: Comentario opcional que el usuario puede introducir para especificar alguna aclaración sobre el proceso que se va a iniciar de embargo.

Como se ve en el desplegable mostrado en la imagen, accesible de la manera habitual, con botón derecho dentro de la ventana de búsqueda o presionando del botón de opciones, las acciones disponibles son las siguientes:

Ver ficheros de la serie: Las series del cuaderno 63 se agrupan en ficheros de retroalimentación de información, dicho en otras palabras, ficheros de petición, contestación y aceptación de la información enviada. Los ficheros se agrupan por fases dentro del embargo, estas fases del 1 al 6 son las siguientes:

Fase 1: Petición de información. Para que el usuario comprenda, no deja de ser una relación informática ordenada de todos los contribuyentes sobre los que se desea iniciar el embargo de cuentas. Está relación se envía a las entidades bancarias que se han adscrito al cuaderno bancario.

Fase 2: Entrega de la información solicitada: Cada entidad bancaria genera un fichero de retorno a la administración con los contribuyentes que poseen cuentas a la vista en sus oficinas de los contribuyentes solicitados por la administración.

Fase 3: Orden de ejecución de embargo: De los contribuyentes que tienen cuentas a la vista, la administración manda la enajenación hasta el importe que el contribuyente adeuda a la administración.

Fase 4: Comunicación del resultado de las actuaciones: Otro fichero de retorno de las entidades bancarias en el que especifica el resultado de cada embargo de los contribuyentes a los que se le ordenó la traba de la cuenta.

Fase 5: Ordenes de levantamiento de retenciones: Una vez efectuada la traba, la administración dispone de un tiempo para el levantamiento del embargo por diversas razones como es el pago de la deuda por el contribuyente durante el proceso de enajenación o la improcedencia de dicha deuda eximiendo al contribuyente la obligatoriedad del pago.

Fase 6: Resultado final de retenciones: Una vez concluido el plazo de levantamiento de embargo las entidades envían este fichero con el resultado final de los embargos realizados a sus clientes.

CÓDIGO	SERIE	FASE	ESTADO	ENTIDAD	F.CREACIÓN	F.INTERCAMBIO	APUNTE	CUENTA	F.FORMALI
10000031	010A	2	SIN PROCESAR	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES.C.A.M.P	20/01/0404	20/01/0420			
10000032	010A	2	SIN PROCESAR	M.P.CAJA GRAL AHORROS DE BADAJOZ	20/01/0601	20/01/0601			
10000033	010A	2	SIN PROCESAR	CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA	20/01/0404	20/01/0410			
10000034	010A	2	SIN PROCESAR	CAJA DE AHORROS DE EXTREMADURA	15/09/2000	05/10/2000			
10000035	010A	2	SIN PROCESAR	M.P.CAJA GRAL AHORROS DE BADAJOZ	20/01/0601	20/01/0601			
10000036	010A	2	SIN PROCESAR	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES.C.A.M.P	20/01/0404	20/01/0420			
10000037	010A	2	SIN PROCESAR	BANCO SIMEON ANTES FUSIÓN	31/05/1999	02/08/1999			
10000038	010A	2	SIN PROCESAR	BANCO ATLANTICO	20/01/0404	20/01/0416			
10000039	010A	3	SIN PROCESAR	BANCO ATLANTICO	19/09/2001				
10000040	010A	3	SIN PROCESAR	BANCO SIMEON ANTES FUSIÓN	19/09/2001				
10000041	010A	3	PROCESADO	M.P.CAJA GRAL AHORROS DE BADAJOZ	19/09/2001				
10000042	010A	1	PROCESADO	BANCO IBIZA	20/09/2001				
10000043	010A	1	SIN PROCESAR	BANCO DE DEPOSITOS	20/09/2001				
10000044	010A	1	SIN PROCESAR	BANCO DE ANDALUCIA	20/09/2001				
10000045	010A	1	SIN PROCESAR	BANCO ATLANTICO	20/09/2001				
10000055	010A	4	SIN PROCESAR	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	20/01/0631	20/01/0605			
10000056	010A	4	SIN PROCESAR	BANCO SANTANDER CENTRAL-HISPANO SA	20/01/0504	20/01/0514			
10000057	010A	4	SIN PROCESAR	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	20/01/0420	20/01/0425			
10000058	010A	4	SIN PROCESAR	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES.C.A.M.P	20/01/0531	20/01/0605			
10000059	010A	4	SIN PROCESAR	BANCO URQUIJO	20/01/0531	20/01/0604			
10000060	010A	4	SIN PROCESAR	DEUTSCHE BANK SAE	20/01/0531				
10000061	010A	4	SIN PROCESAR	DEUTSCHE BANK SAE	20/01/0531	20/01/0605			
10000062	010A	4	SIN PROCESAR	BANCO SIMEON ANTES FUSIÓN	20/01/0531	20/01/0605			
10000063	010A	4	SIN PROCESAR	BANCO ATLANTICO	20/01/0531	20/01/0608			

Como muestra la imagen de la búsqueda de ficheros pertenecientes a una serie los filtros disponibles son los siguientes:

Serie C.63: Permite filtrar los ficheros de una determinada serie.

Código: Permite buscar un fichero determinado. Es un código numérico que identifica a un fichero determinado.

Fase del fichero: Fase a la que pertenece el fichero de las expuestas anteriormente. Se trata de un desplegable en la que el usuario puede elegir los ficheros de una fase determinada.

Entidad colaboradora: Filtro en formato de desplegable que permite mostrar los ficheros de una entidad bancaria determinada.

Las columnas de los resultados de la búsqueda más significativas son las siguientes:

Código: Número interno de los ficheros de embargos de cuentas corrientes.

Serie: Serie de embargo al que pertenece el fichero.

Fase: Fase del embargo al que se refiere el fichero.

Estado: Estado del fichero. Existen dos posibilidades principales, sin procesar y procesado. Dependiendo de la fase la significación de la columna varía ligeramente:

Fases 1,3,5: Sin procesar significa que el archivo está generado en base de datos pero aún no se ha exportado a fichero informático para su envío a las entidades bancarias. Si está procesado es que ya se generó el fichero informático.

Fases 2,4,6: Su estado sin procesar implica que se ha exportado la información proveniente del fichero informático a la base de datos pero no se ha procesado dicha información que actualiza las deudas y expedientes de los contribuyentes incluidos en dicho fichero. El caso

contrario es que se han aplicado los datos del fichero modificando los estados de las deudas y expedientes.

Entidad: La entidad bancaria con la que la administración mantiene comunicación de información.

F. creación: Fecha de creación de los ficheros de intercambio.

Apunte y cuenta: Se refieren al apunte y cuenta restringida de la administración donde se transfiere el dinero embargado.

Total detalles: Total de contribuyentes que contienen el fichero informático.

Total procesados: De los contribuyentes que forman el fichero los que permiten continuar o formalizar su embargo al tener todos los criterios para ello.

Importe total: Importe total de los embargos que contiene el fichero.

Importe Total proc.: Importe total embargable de los contribuyentes contenidos en el fichero que son procesables.

Imp. Retenido: De entre el total del importe total procesable es la cantidad que se consiguió embargar realmente.

Fichero: El path absoluto en la red de área local donde se cargo o generó el fichero físicamente.

Las opciones que tiene la ventana de administración de ficheros son las siguientes:

Detalles: Muestra una ventana de búsqueda que permite ver y filtrar los contribuyentes que forman el fichero.

ESTADO	IDENTIFICADOR	NIF/CIF	NOMBRE/RAZÓN	MUNICIPIO	IMP.REQUERIDO
<input checked="" type="checkbox"/>	000000029/R05	07966162C	INMOBILIARIA NIETO A	SALAMANCA	0,52 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000046/R05	A37003399	INMOBILIARIA NIETO A	SALAMANCA	37,75 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000050/R05	A37009743	CONSTRUCCIONES BUSTOS SA	SALAMANCA	215,80 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000079/R05	A37096561	CONSTRUCCIONES TURRIÓN SA	SALAMANCA	231,89 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000103/R05	B37034253	CONSTRUCTORA INHELSA SL	SALAMANCA	349,36 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000130/R05	B37246063	KRABATE S.L	SALAMANCA	160,22 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000007190/R04	07823871F	FUENTE ARRIBAS JAVIER DE LA	SALAMANCA	292,25 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000327/R05	06560001X	SANCHEZ PRIETO MANUEL CESAR	SALAMANCA	65,18 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000001073/R03	07440363F	APARICIO MARTIN ODESTO	SALAMANCA	1043,60 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000388/R05	07465707E	CABO ALONSO EDUARDO DE	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	172,42 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000401/R05	07568729G	SALAZAR MOTOS URORA	SALAMANCA	115,17 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000536/R05	07586157K	GARCIA NOVO MILO	SALAMANCA	33,45 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000542/R05	07586826T	TABARES VALVERDE JOSE MARIA	SALAMANCA	169,54 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000003286/R04	07587106G	LOPEZ RODRIGUEZ CARDO	SALAMANCA	140,04 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000001462/R03	07594639Q	SALAZAR MONTOYA IEGO	SALAMANCA	65,07 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000680/R05	07601402V	MARTIN ABAD GUILLERMO VICTORIANO	SALAMANCA	13,89 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000686/R05	07604769A	GARCIA SALGADO OSE	SALAMANCA	87,78 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000702/R05	07607558D	SANCHEZ RAMOS DELMIRO	SALAMANCA	74,98 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000738/R05	07616588T	HUERTOS SANCHEZ ASPAR	SALAMANCA	124,11 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000793/R05	07650978M	CASADO MAIDE UIS	SALAMANCA	91,66 0
<input checked="" type="checkbox"/>	000000884/R05	07697731ST	SANTOS BEMITO AMILIE	SALAMANCA	131,34 0

Como se ve esta ventana permite al usuario encontrar a un contribuyente determinado utilizando los siguientes filtros:

Nif/Cif: Buscar el Nif/Cif de un contribuyente determinado dentro del fichero.

Nombre / Razón: Permite buscar el nombre de un contribuyente determinado.

Identificador: Dentro del fichero el identificador es el expediente de recaudación objeto del embargo de cada contribuyente.

Estado: Desplegable que nos permite localizar los contribuyentes dentro del fichero con los datos necesarios para continuar o no con la enajenación del dinero que poseen los contribuyentes en las C/C.

Dentro de las columnas de los resultados de la búsqueda de los detalles del fichero las más representativas son las siguientes:

Estado: Indica si la fila tiene los datos necesarios para la continuación del embargo de C/C.

Identificador: Identificación de la administración del embargo de C/C. En este caso esta el expediente de recaudación que es la referencia de todas la actuaciones que realiza la administración sobre un contribuyente determinado.

Nif/Cif y Nombre/Razón: Identifica el contribuyente objeto del embargo.

Importe requerido: Es el importe total que el contribuyente adeuda a la administración en periodo de embargo incluidos recargos de apremio, intereses de demora y costas del procedimiento.

Cuentas 1,2,3: Son los 20 dígitos de las 3 cuentas que el contribuyente posee en la entidad bancaria. Una de las premisas de la norma C.63 es que no se pueden embargar más de 3 cuentas por contribuyente en cada entidad.

Fechas retención 1,2,3: Fechas de la traba de cada cuenta.

Importe retenido 1,2,3: Importes retenidos de queda cuenta bancaria.

Importe cancelados 1,2,3: Importes que se han levantado de embargo por cada cuenta.

Tipos cancelación 1,2,3: Clase de cancelación de embargo por cuenta, normalmente total o parcial.

Imp. Total retenido: Importe total retenido en el embargo.

Imp. Total cancelado: Importe total del levantamiento del embargo, este como es lógico sólo puede ser igual al imp. Total retenido.

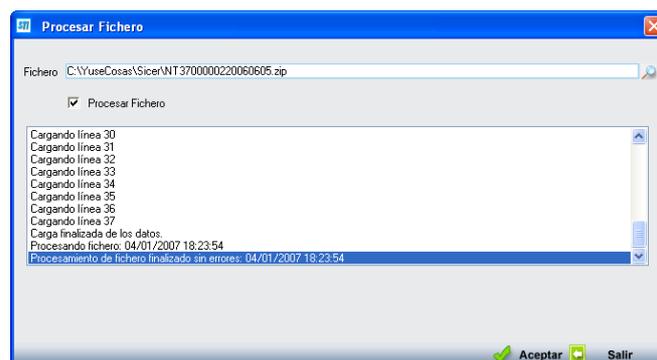
Aceptar: la opción de menú permite procesar la información del fichero seleccionado lo que posibilita la continuación / finalización del embargo de C/C. Esta opción abre una ventana de proceso genérica que permite visualizar el progreso del proceso y que operación se está realizando en cada momento.



Una puntualización es requerida en la aceptación de los ficheros fase 4. En este proceso el usuario deberá especificar la entidad, cuenta, descripción y fecha de formalización al que pertenece el fichero fase 4 para que el apunte bancario sea un reflejo fiel de los movimientos de la cuenta restringida. Recordemos que la fecha de ingreso (formalización) es una fecha posterior al envío del fichero fase 4. Este es el intervalo de tiempo disponible para los levantamientos de embargo de cuentas corrientes. La fecha en la que se tiene que poner viene definida en la documentación específica del cuaderno 63.

Baja: Esta funcionalidad permite eliminar un fichero importado erróneamente a la base de datos. La utilidad sólo esta disponible cuando el fichero está pendiente de proceso, de lo contrario existirían incoherencias en la base de datos al encontrarse los expedientes y deudas de los contribuyentes modificados sin que exista el fichero en la base de datos que originó el cambio.

Cargar ficheros: Permite leer los ficheros e importar la información a la base de datos, la información importada es fiel reflejo del fichero físico y viceversa.



La ventana se divide básicamente en dos partes, la primera parte especificaremos la ruta donde se encuentra el fichero a importar. Una vez concluida la búsqueda el usuario se limitará a pulsar el botón de **aceptar**, situado en la esquina inferior derecha del formulario, para que la importación de información se realice.

Generar nueva serie: Esta funcionalidad de la ventana de series permite crear una nueva serie de embargos de C/C en STI.

The image shows two screenshots of the 'Crear nueva serie C.63' application window. The left screenshot displays the 'General' tab with the following fields:

- Datos identificativos de la serie:** Serie (YYQA), F. Creación (04/01/2007), I. máximo (4000), F. D. embargo.
- Datos identificativos del presentador:** Nif / Cif (P3727600C), Código entidad (372742), Nombre / Razón (EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA).
- Rutas de los ficheros por defecto:** Fase 1 to Fase 6, and Ruta histórico ficheros recibidos (Opcional).

The right screenshot displays the 'Entidades bancarias' tab with a list of banks for selection:

SELECCIONADO	C.S.B.	DESCRIPCIÓN ENTIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	0019	DEUTSCHE BANK SAE
<input checked="" type="checkbox"/>	0030	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
<input checked="" type="checkbox"/>	0049	BANCO SANTANDER CENTRAL-HISPANO SA
<input checked="" type="checkbox"/>	0065	BARCLAYS BANK
<input checked="" type="checkbox"/>	0072	BANCO PASTOR
<input checked="" type="checkbox"/>	0075	BANCO POPULAR ESPAÑOL
<input checked="" type="checkbox"/>	0081	BANCO DE SABADELL
<input checked="" type="checkbox"/>	0082	BANCO DE CASTILLA
<input checked="" type="checkbox"/>	0112	BANCO URQUINO
<input checked="" type="checkbox"/>	0128	BANKINTER
<input checked="" type="checkbox"/>	0130	BANCO SIMEON
<input checked="" type="checkbox"/>	0131	BANCO ESPÍRITO SANTO
<input checked="" type="checkbox"/>	0182	BANCO BILBAO VIZCAYA
<input checked="" type="checkbox"/>	2010	M.P.CAJA GRAL.AHORROS DE BADAJOZ
<input checked="" type="checkbox"/>	2013	CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA
<input checked="" type="checkbox"/>	2018	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
<input checked="" type="checkbox"/>	2038	CAJA AHORROS MONTE PIEDAD DE MADRID
<input checked="" type="checkbox"/>	2077	CAJA AH. VALENCIA CASTELLON ALICANTE
<input checked="" type="checkbox"/>	2085	IBERCAJA
<input checked="" type="checkbox"/>	2091	CAJA DE AHORROS DE GALICIA
<input checked="" type="checkbox"/>	2096	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES,C.A.M.P
<input checked="" type="checkbox"/>	2097	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA
<input checked="" type="checkbox"/>	2099	CAJA DE AHORROS DE EXTREMADURA

Como vemos la aplicación abre un formulario con dos solapas que el usuario tiene que rellenar. En la primera solapa se encuentran los parámetros generales que identifican a la administración, los campos que se permiten editar son:

I. Máximo: Importe máximo que se puede embargar a un contribuyente en una entidad bancaria por cada serie de embargo.

F. D. Embargo: Fecha mínima a partir de la cual se quiere realizar el embargo. Si no se especifica nada se introducirán en el embargo todos los expedientes de los contribuyentes con deudas pendientes en embargo. Esta fecha es la fecha de la primera diligencia de embargo de los contribuyentes.

Comentario serie: Comentario opcional que permite al usuario identificar más fácilmente la serie que se está creando.

Nif / Cif y Nombre y Razón: Nif/Cif y nombre de la administración que inicia el embargo.

Código entidad: Número INSS que se asigna a la administración.

Rutas de ficheros: Son las rutas por defecto para la grabación y lectura de los ficheros de intercambio.

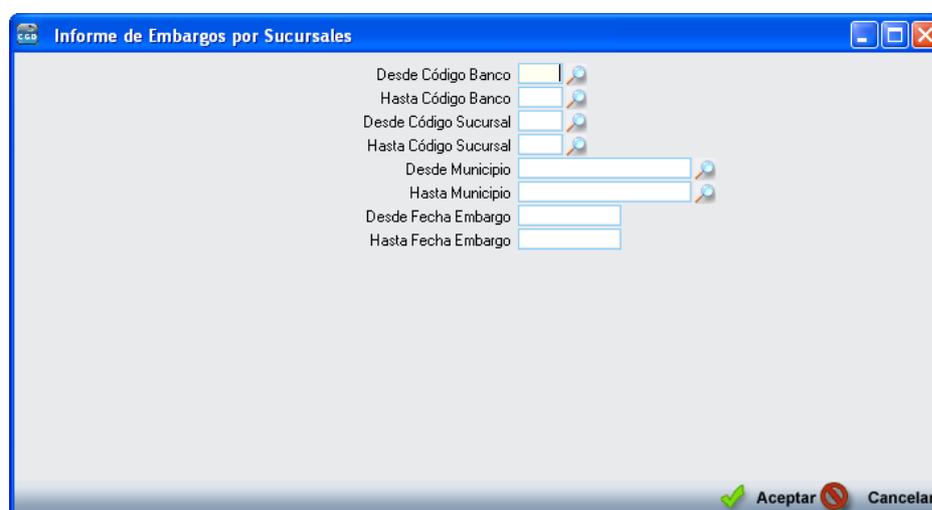
La segunda solapa permite seleccionar las entidades bancarias con las que se va a realizar el proceso de enajenación de cuentas bancarias. La aplicación, por defecto trae todas las entidades marcadas en la administración de bancos, de esas entidades se podrán seleccionar una o todas ayudándose de las herramientas con las que cuenta la búsqueda.

Una vez afinados todos los parámetros de la serie, el usuario pulsará el botón de grabación para crear los ficheros fase 1 de la serie para las entidades bancarias en la base de datos. Una vez finalizada la ventana de proceso la serie constará de tantos ficheros fase 1 como entidades bancarias se hubieran marcado en la ventana de configuración. Por último, se deberán generar físicamente los ficheros entrando en los detalles de la serie y seleccionando cada uno de los ficheros a procesar. Esto generará

los ficheros en el path que se especificó en la ventana de creación de la serie. Como ya se ha dicho en el manual, este fichero es una imagen fiel de los detalles del fichero que se pueden ver desde la aplicación. Con los ficheros generados físicamente, sólo se tendrán que enviar a las entidades bancarias en el soporte magnético o envío telemático definido por cada entidad con la administración.

Informe de Embargos por Sucursales: Esta opción permite generar un resumen de las cuentas que pueden ser objetivo de embargo en cada sucursal, agrupadas por entidad bancaria. Este listado se genera en la Fase 2 del Cuaderno 63, con la información aportada por las entidades bancarias como resultado de la solicitud de información de la Fase 1 del Cuaderno 63.

Al seleccionar la opción Informe de Embargos por Sucursales se abre una ventana flotante con una serie de filtros opcionales:



The screenshot shows a window titled "Informe de Embargos por Sucursales" with a blue title bar. Inside the window, there are several filter fields with labels and input boxes:

- Desde Código Banco
- Hasta Código Banco
- Desde Código Sucursal
- Hasta Código Sucursal
- Desde Municipio
- Hasta Municipio
- Desde Fecha Embargo
- Hasta Fecha Embargo

Each field has a small blue icon to its right. At the bottom right of the window, there are two buttons: "Aceptar" (with a green checkmark icon) and "Cancelar" (with a red 'X' icon).

Desde / Hasta Código Banco: Con este filtro se puede limitar la consulta mediante los códigos de las entidades bancarias.

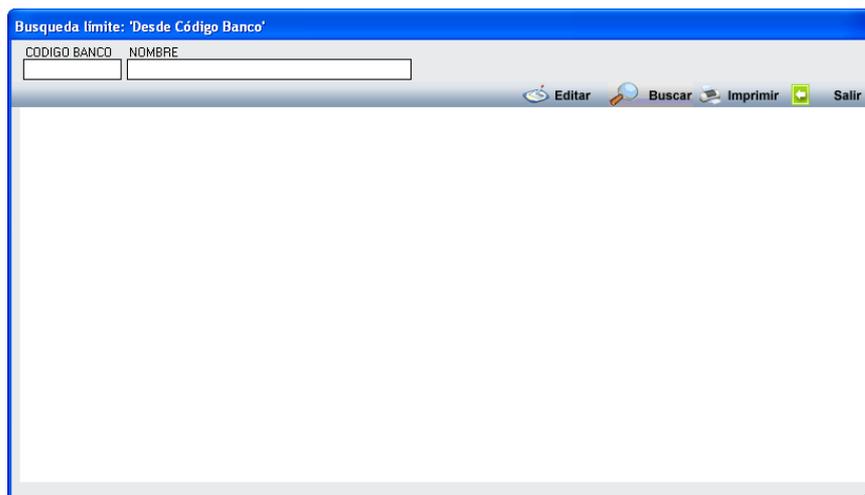
Desde / Hasta Código Sucursal: Filtro para limitar la Búsqueda mediante los códigos de las sucursales.

Desde / Hasta Municipio: Permite determinar los municipios que se incluyen en la consulta.

Desde / Hasta Fecha Embargo: Permite consultar los registros producidos entre las fechas marcadas.

Algunos filtros disponen de un asistente, que facilita la consulta de valores válidos para ese campo, y se activa mediante el icono .

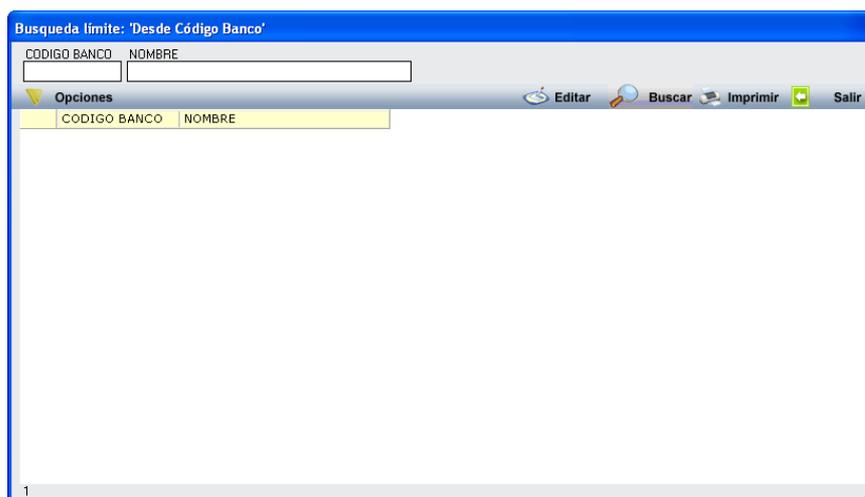
Este icono activa una ventana flotante con varios campos de filtro y botones de acción.



La ventana contiene una serie de campos de texto, relacionados con el filtro. Estos campos varían dependiendo del filtro al que está asociada la ventana. En ellos se pueden introducir valores que se utilizarán como restricciones en las búsquedas.

Botones de acción:

Buscar: Se recuperan los valores de los campos que aparecen en la ventana, de todos aquellos registros que cumplen con las restricciones que se hayan introducido. El resultado de la búsqueda se muestra en el recuadro inferior de la ventana.



Al realizar una búsqueda, se habilita el botón “Opciones”. Al activarlo, se despliega un menú que contiene una serie de operaciones que se pueden realizar con los registros obtenidos en la consulta.

Seleccionar Todos: Marca todos los registros.

Seleccionar ninguno: Se desmarcan los registros que estuvieran marcados.

Ver Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que no estén seleccionados.

Ver No Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que estén marcados.

Ver Todos: Se recuperan los registros que hayan sido eliminados.



Imprimir: Se imprime la información que se haya obtenido al realizar la última búsqueda.

Editar: Si hay un registro seleccionado, al pulsar este botón, se cierra la ventana y se aplica el valor correspondiente al filtro que generó la ventana. Esta misma operación se puede realizar haciendo doble clic sobre un registro.

Salir: Al pulsar este botón, se cierra la ventana y la aplicación regresa al menú anterior.

Al pulsar el botón "Aceptar", se genera el Informe de Embargos por Sucursales:

Página 1 de 4
Fecha: 26/06/2007
Hora: 9:52:35



Excmo.
Ayuntamiento de
Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y
Recaudación

LISTADO DE EMBARGOS POR SUCURSAL

Límites	Desde	Hasta
Código Banco:	0000	1000
Código Sucursal:		
Municipio:		
Fecha Embargo:		

BANCO ATLANTICO

Nombre Sucursal	Dirección Sucursal	Municipio	Cuentas
GARRIDO	AV FEDERICO ANAYA, 1	SALAMANCA	504
SALAMANCA	RECTOR LUCENA, 13	SALAMANCA	1.006
Sucursales: 2			Total Cuentas: 1.510

BANCO BILBAO VIZCAYA

Nombre Sucursal	Dirección Sucursal	Municipio	Cuentas
AV. PORTUGAL SALAMANCA	AV. PORTUGAL 56	SALAMANCA	785
CUATRO CALZADAS 39	CUATRO CALZADAS 39	SALAMANCA	762
GRAN VIA	GRAN VIA 18	SALAMANCA	1.117
OFICINA 3700		SALAMANCA	3.546
SALAMANCA-AV. ALEMANIA	AV. ALEMANIA, 58	SALAMANCA	554
SALAMANCA-AV. PORTUGAL	AV. PORTUGAL, 59	SALAMANCA	2.312
SALAMANCA-AV. VILLAMAYOR	AV. VILLAMAYOR, 47	SALAMANCA	1.477
SALAMANCA-C. CAMINOS	PASEO DEL ROLLO, 11	SALAMANCA	2.052
SALAMANCA-EL GRECO	EL GRECO, 18	SALAMANCA	1.042
SALAMANCA-EMPRESAS	TORO, 19	SALAMANCA	947
SALAMANCA-GARRIDO	FEDERICO ANAYA, 60	SALAMANCA	1.878
SALAMANCA-GRAN VIA	GRAN VIA, 49	SALAMANCA	881
SALAMANCA-ISCAR PEYRA	ISCAR PEYRA, 11	SALAMANCA	942
SALAMANCA-PL. DEL EJERCITO	PL. DEL EJERCITO, 4	SALAMANCA	2.410
SALAMANCA-PL. LICEO	TORO, 19	SALAMANCA	3.984
SALAMANCA-TORO 29	CL TORO 29	SALAMANCA	1.347
SALAMANCA-TORO 67	TORO 67-59	SALAMANCA	3.820
SALAMANCA-VIDAL	AV. ITALIA, 67	SALAMANCA	1.522
SUCURSAL VALLES MINEROS	CI VALLES MINEROS SIN	SALAMANCA	513
SUCURSAL-6895	AVENIDA DE PORTUGAL, 280	SALAMANCA	9
TORO 19	TORO CL 019 PLANTA 1	SALAMANCA	213
Sucursales: 21			Total Cuentas: 31.933

Informe Cuaderno 63: Esta opción genera un informe detallado del Cuaderno 63 que se haya seleccionado. Se mostrará un detalle de las deudas en Ejecutiva, un resumen por tributo de las deudas que se han incluido en el Cuaderno 63 y de las deudas pendientes de incluir.

Contenido del Informe:



ÍNDICE

INFORME CUADERNO 63
Nº 070J
GENERADO EN OCTUBRE DE 2007

- 1.- DETALLE DE DEUDAS EN EJECUTIVA
- 2.- RESUMEN POR TRIBUTOS DE DEUDAS INCLUIDAS EN C63 070J
- 3.- RELACIÓN DE DEUDAS PENDIENTES DE INCLUIR EN C63 070J
 - Relación de deudas suspendidas
 - Relación resto de deudas

(Ambos listados se encuentran ordenados por tributo)
- 4.- NOTAS Y OBSERVACIONES DEL C63 070J



Excmo.
Ayuntamiento de
Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y
Recuperación

Página 3 de 8
Fecha: 20/10/2007
Hora: 10:14:41



Excmo.
Ayuntamiento de
Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y
Recuperación

Página 4 de 8
Fecha: 20/10/2007
Hora: 10:14:41

2.- RESUMEN POR TRIBUTO DE LAS DEUDAS INCLUIDAS EN EL C63 070J

1.- DETALLE DE DEUDAS EN EJECUTIVA A 26 DE OCTUBRE DE 2007

CONCEPTO	Nº DEUDAS	%	IMPORTE	%
INCLUIDAS EN C63 Nº 070J	65		19.478,96	
PENDIENTE DE INCLUIR EN C63	44.317	99,85	6.057.407,34	99,88
TOTAL	44.382		6.076.886,30	

CONCEPTO	Nº DEUDAS	%	IMPORTE	%
BIENES INMUEBLES	33	50,77	15.385,63	78,99
ENTRADAS DE VEHICULOS	1	1,54	344,18	1,77
RECODIDAD DE BASURAS	30	46,16	3.878,17	19,88
VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	1	1,54	70,57	0,36
TOTAL	65	100,00	19.478,45	100,00



Excmo.
Ayuntamiento de
Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y
Recuperación

Página 5 de 8
Fecha: 20/10/2007
Hora: 10:14:41

3.- RELACION DE DEUDAS PENDIENTES DE INCLUIR EN EL C63 070J

CONCEPTO	Nº DEUDAS	IMPORTE
DEUDAS SUSPENDIDAS	9	169.717,93
DEUDAS RECURRIDAS Y SUSPENDIDAS	1	230.813,16
OTRAS DEUDAS PENDIENTES	44.307	5.649.776,25
TOTAL	44.317	6.057.407,34

TOTAL DEUDAS NO INCLUIDAS EN EL C63 070J. - POR TRIBUTO - (DEUDAS SUSPENDIDAS Y OTRAS DEUDAS)

CONCEPTO	Nº DEUDAS	%	IMPORTE	%
918-MULTAS DE CIRCULACIÓN	0.240	14,08	671.041,81	11,09
APERTURAS DE CALCULOS O ZANJAS	16	0,24	28.778,07	0,44
BIENES INMUEBLES	6.038	11,20	688.074,05	0,71
BIENES INMUEBLES	8	0,02	109.846,12	1,81
CANONES PL. CAFETERIAS	4	0,21	2.660,15	0,04
CANONES PL. CAFETERIAS	1	0,00	47.754,22	0,79
COMPENSACIÓN RECICLO	3	0,01	54.447,55	0,90
CONSTRUCCIÓN, INSTAL. Y OBRAS	627	0,12	64.260,16	1,06
COSTAS DE PROCEDIMIENTOS	4	0,01	8.820,47	0,15
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	8	0,02	976,22	0,01
ENTRADAS DE VEHICULOS	208	0,47	42.189,22	0,70
L.I.V.T.N.U.	282	0,64	236.388,88	3,89
IBRUSTICA	12	0,02	354,10	0,01
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	200	0,47	98.027,58	1,60
INCENDIOS Y SALVAMENTO	171	0,29	25.083,20	0,41
INGRESOS INDETERMINADOS	2	0,00	36,82	0,00
INSTALACIONES DE GUISCOS	3	0,01	981,87	0,01
INSTALACIONES DEMERCADOS	12	0,02	7.346,13	0,12
LICENCIA DE APERTURA	24	0,05	252.225,17	4,18
LICENCIA PARABASTIDA	61	0,12	6.081,33	0,09
MULTAS DE CIRCULACIÓN	14.641	27,34	1.004.658,00	16,37
OBRAS E INSTALACIONES	10	0,02	107.513,25	1,78
O.C. DE TERRENOS POR MIEBAS Y SILLAS	109	0,24	49.999,25	0,81
OCCUPAC. DEL SUELO, SU VELO Y VUELO	21	0,05	6.713,00	0,14
OCCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	236	0,51	92.562,58	1,53
OTROS CANONES EN INGRESOS	2	0,00	3.147,20	0,05
PUESTOS, BARRACAS, CASSETAS DE VENTA	2	0,00	184,81	0,00
RECODIDAD DE BASURAS	7.837	17,23	437.920,77	7,23
RECODIDAD DE ESTACIONES	10	0,02	3.465,29	0,05
RENTA DE COSTES DE URBANIZACIÓN	4	0,01	0,00	0,00
RESERVA DE ESPACIO DE AUTOTANOS	5	0,01	464,09	0,01
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS	461	1,02	104.879,79	1,72
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS	37	0,08	15.850,28	0,26
SANCCIONES URBANÍSTICAS	10	0,02	886.730,46	14,62
SERVICIOS DE TRANSPORTE	79	0,18	4.090,05	0,07
TABARES DE LAMARCA	59	0,13	1.984,40	0,03
TABARES DE ENTRADAS DE VEHICULOS	1	0,00	82,70	0,00
UTILIZACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL	34	0,08	1.920,04	0,03
VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	9.999	19,40	949.779,04	14,03
VIVIENDAS PARA JOVENES	31	0,07	4.876,17	0,08
TOTAL	44.317	100,00	6.057.407,34	100,00



Excmo.
Ayuntamiento de
Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y
Recuperación

Página 7 de 8
Fecha: 20/10/2007
Hora: 10:14:41

3.1.- RELACION DE DEUDAS PENDIENTES DE INCLUIR EN C63

- DEUDAS SUSPENDIDAS -

DEUDAS SUSPENDIDAS - NO INCLUIDAS EN C63 070J -

CONCEPTO	Nº DEUDAS	%	IMPORTE	%
918-MULTAS DE CIRCULACIÓN	2	20,00	1.660,00	0,26
BIENES INMUEBLES	2	20,00	13.797,52	2,38
CANONES URBANÍSTICOS MATADERO	1	10,00	47.754,22	11,92
LICENCIA DE APERTURA	1	10,00	338.913,16	58,81
MULTAS DE CIRCULACIÓN	1	10,00	300,00	0,07
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS	1	10,00	2.413,62	0,59
SANCCIONES URBANÍSTICAS	2	20,00	102.400,37	25,37
TOTAL	10	100,00	487.831,09	100,00

3.1.- RELACION DE DEUDAS PENDIENTES DE INCLUIR EN C63

- OTRAS DEUDAS -

OTRAS DEUDAS NO INCLUIDAS EN C63 070J

CONCEPTO	Nº DEUDAS	%	IMPORTE	%
918-MULTAS DE CIRCULACIÓN	9.239	0,11	670.565,81	11,97
APERTURAS DE CALCULOS O ZANJAS	16	0,00	28.778,07	0,47
BIENES INMUEBLES	5.034	0,09	574.287,43	10,16
BIENES INMUEBLES	8	0,00	109.846,12	1,94
CANON PL. CAFETERIAS	4	0,00	2.660,15	0,05
CANONES PL. CAFETERIAS	1	0,00	54.447,55	0,96
CONSTRUCCIÓN, INSTAL. Y OBRAS	627	0,00	64.260,16	1,14
COSTAS DE PROCEDIMIENTOS	4	0,00	8.820,47	0,17
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	8	0,00	976,22	0,02
ENTRADAS DE VEHICULOS	208	0,00	42.189,22	0,75
L.I.V.T.N.U.	282	0,00	236.388,88	4,17
IBRUSTICA	12	0,00	354,10	0,01
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	200	0,00	98.027,58	1,71
INCENDIOS Y SALVAMENTO	171	0,00	25.083,20	0,44
INGRESOS INDETERMINADOS	2	0,00	36,82	0,00
INSTALACIONES DE GUISCOS	3	0,00	981,87	0,02
INSTALACIONES DEMERCADOS	12	0,00	7.346,13	0,13
LICENCIA DE APERTURA	24	0,00	252.225,17	4,34
LICENCIA PARABASTIDA	61	0,00	6.081,33	0,10
MULTAS DE CIRCULACIÓN	14.641	0,26	1.004.658,00	19,37
OBRAS E INSTALACIONES	10	0,00	107.513,25	2,12
O.C. DE TERRENOS POR MIEBAS Y SILLAS	109	0,00	49.999,25	0,97
OCCUPAC. DEL SUELO, SU VELO Y VUELO	21	0,00	6.713,00	0,13
OCCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	236	0,00	92.562,58	1,84
OTROS CANONES EN INGRESOS	2	0,00	3.147,20	0,06
PUESTOS, BARRACAS, CASSETAS DE VENTA	2	0,00	184,81	0,00
RECODIDAD DE BASURAS	7.837	0,14	437.920,77	7,95
RECODIDAD DE ESTACIONES	10	0,00	2.465,29	0,05
RENTA DE COSTES DE URBANIZACIÓN	4	0,00	0,00	0,00
RESERVA DE ESPACIO DE AUTOTANOS	5	0,00	464,09	0,01
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS	461	0,01	104.879,79	2,07
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS	37	0,00	15.850,28	0,30
SANCCIONES URBANÍSTICAS	8	0,00	782.324,07	13,86
SERVICIOS DE TRANSPORTE	79	0,00	4.090,05	0,07
TABARES DE LAMARCA	60	0,00	1.864,40	0,04
TABARES DE ENTRADAS DE VEHICULOS	1	0,00	82,70	0,00
UTILIZACIÓN VERTEDERO MUNICIPAL	34	0,00	1.920,04	0,03
VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	9.999	0,15	949.779,04	15,04
VIVIENDAS PARA JOVENES	31	0,00	4.876,17	0,09
TOTAL	44.307	100,00	5.649.776,25	100,00